



MUSEOS DE TENERIFE

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA RECTORA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE MUSEOS Y CENTROS DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE, CELEBRADA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2017.

2.- PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE MUSEOS Y CENTROS DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Visto el expediente relativo al Proyecto del Presupuesto del Organismo Autónomo de Museos y Centros del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife para el ejercicio 2018, elevado a la Junta Rectora conjuntamente por la Presidencia y la Gerencia, y teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 33.1.D), a) de los vigentes Estatutos del Organismo, según el cual es competencia de este órgano colegiado proponer el presupuesto anual del Organismo Autónomo, para su aprobación por la Corporación Insular, **la Junta, por mayoría**, con los votos favorables de los cuatro (4) vocales presentes de los Grupos de Coalición Canaria-PNC y Socialista (2 CC-PNC+2 PSOE), y tres (3) abstenciones de los vocales presentes de los Grupos Popular y Podemos (2 PP+ 1 PODEMOS), **ACUERDA proponer al Cabildo Insular de Tenerife para su aprobación, el PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE MUSEOS Y CENTROS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018, en los siguientes términos:**

PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2018

APLICACION PRESUPUESTARIA		DESCRIPCION DEL GASTO	CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
333.00	1	GASTOS DE PERSONAL	5.112.917,15			
333.00	10	ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO		68.473,62		
333.00	101	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO			68.473,62	
333.00	10100	RETRIBUCIONES BASICAS				17.769,86
333.00	10101	OTRAS REMUNERACIONES				50.703,76
333.00	13	PERSONAL LABORAL		3.452.760,05		
333.00	130	LABORAL FIJO			3.291.905,74	
333.00	130.00	RETRIBUCIONES BASICAS				1.360.550,63
333.00	130.02	OTRAS REMUNERACIONES				1.931.355,11
333.00	131	LABORAL TEMPORAL			156.350,31	
333.00	131.00	RETRIBUCIONES BASICAS				51.035,12
333.00	131.02	OTRAS REMUNERACIONES				105.315,19
333.00	137	CONTRIBUCIONES A PLANES Y FONDOS DE PENSIONES			4.504,00	
333.00	137.00	CONTRIBUCIONES A PLANES Y FONDOS DE PENSIONES				4.504,00
333.00	15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		350.364,76		
333.00	150	PRODUCTIVIDAD			350.364,76	

333.00	150.01	PRODUCTIVIDAD PERSONAL LABORAL				350.364,76
333.00	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		1.241.318,72		
333.00	160	CUOTAS SOCIALES			1.138.807,82	
333.00	160.00	SEGURIDAD SOCIAL				1.138.807,82
333.00	161	PRESTACIONES SOCIALES			5,00	
333.00	161.04	INDEMN. AL PERSONAL LABORAL POR JUBILACIONES ANTICIPADA				5,00
333.00	162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			102.505,90	
333.00	162.00	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL				5,00
333.00	162.04	ACCION SOCIAL				48.536,00
333.00	162.05	SEGUROS				17.000,00
333.00	162.06	SUBSIDIO DE ESTUDIOS				36.964,90
333.00	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.940.938,31			
333.00	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES		104.252,04		
333.00	202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			77.700,00	
333.00	202.00	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				77.700,00
333.00	208	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			26.552,04	
333.00	208.00	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				26.552,04
333.00	21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO. Y CONSERVACIÓN		324.690,72		
333.00	212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			80.000,00	
333.00	212.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				80.000,00
333.00	213	MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE			205.974,72	
333.00	213.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE				135.974,72
333.00	213.01	EXPOSICIONES PERMANENTES				70.000,00
333.00	214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE			1.800,00	
333.00	214.00	ELEMENTOS DE TRANSPORTE				1.800,00
333.00	215	MOBILIARIO			6.000,00	
333.00	215.00	MOBILIARIO				6.000,00
333.00	216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN			30.916,00	
333.00	216.00	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				30.916,00
333.00	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		1.505.855,55		



MUSEOS DE TENERIFE

333.00	220	MATERIAL OFICINA		30.000,00	
333.00	220.00	ORDINARIO NO INVENTARIBLE			4.800,00
333.00	220.01	PRENSA, REVISTAS LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			1.200,00
333.00	220.02	MATERIAL INFORMatico NO INVENTARIABLE			24.000,00
333.00	221	SUMINISTROS		207.600,00	
333.00	221.00	ENERGIA ELECTRICA			163.000,00
333.00	221.01	AGUA			21.000,00
333.00	221.03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES			3.600,00
333.00	221.04	VESTUARIO			20.000,00
333.00	222	COMUNICACIONES		100.406,67	
333.00	222.00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES			98.666,67
333.00	222.01	POSTALES			1.740,00
333.00	223	TRANSPORTES		5,00	
333.00	223.00	TRANSPORTES			5,00
333.00	224	PRIMAS SEGURO		3.500,00	
333.00	224.00	PRIMAS SEGURO			3.500,00
333.00	225	TRIBUTOS		20.249,23	
333.00	225.02	TRIBUTOS LOCALES			20.249,23
333.00	226	GASTOS DIVERSOS		235.594,65	
333.00	226.01	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS			2.540,00
333.00	226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			29.260,00
333.00	226.03	PUBLICIDAD EN DIARIOS OFICIALES			4.000,00
333.00	226.05	GASTOS EXPOSICIONES, ACTIVIDADES Y OTROS EVENTOS			172.794,65
333.00	226.08	HERRAMIENTAS Y MATERIAL TECNICO			11.000,00
333.00	226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS			16.000,00
333.00	227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS		908.500,00	
333.00	227.00	LIMPIEZA Y ASEO			233.800,00
333.00	227.01	SEGURIDAD			444.000,00
333.00	227.03	EXPOSICIONES, ACTIVIDADES Y OTROS EVENTOS			165.500,00
333.00	227.06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS			7.000,00
333.00	227.07	EDICIONES			14.000,00
333.00	227.99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			44.200,00
333.00	23	INDEMNIZACIÓN POR RAZONES DEL SERVICIO	6.140,00		
333.00	230	DIETAS		5.140,00	
333.00	230.00	DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO			4.640,00
333.00	230.20	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO			500,00
333.00	231	LOCOMOCION		1.000,00	

333.00	231.00	DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO				500,00
333.00	231.20	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO				500,00
333.00	3	GASTOS FINANCIEROS	1.200,00			
333.00	35	INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS		1.200,00		
333.00	359	OTROS GASTOS FINANCIEROS			1.200,00	
333.00	359.00	OTROS GASTOS FINANCIEROS				1.200,00
333.00	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.400,00			
333.00	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		21.400,00		
333.00	489	OTRAS TRANSFERENCIAS			21.400,00	
333.00	489.00	OTRAS TRANSFERENCIAS				21.400,00
333.00	6	INVERSIONES REALES	642.210,00			
333.00	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		447.210,00		
333.00	625	MOBILIARIO Y ENSERES			100.000,00	
333.00	625.00	MOBILIARIO Y ENSERES				100.000,00
333.00	627	PROYECTOS COMPLEJOS			342.210,00	
333.00	627.30	ACTUACIONES EN EL MUSEO DE HISTORIA Y ANTROPOLOGÍA DE TENERIFE (SEDE CASA DE CARTA)				142.210,00
333.00	627.50	ACTUACIONES EN EL MUSEO DE HISTORIA Y ANTROPOLOGÍA DE TENERIFE (SEDE LERCARO)				200.000,00
333.00	628	COLECCIONES			5.000,00	
333.00	628.02	COLECCIONES				5.000,00
333.00	63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		195.000,00		
333.00	633	MAQUINARIA , INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE			195.000,00	
333.00	633.00	MAQUINARIA , INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE				95.000,00
333.00	633.01	EXPOSICIONES				100.000,00
333.00	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	78.300,00			
333.00	76	A ENTIDADES LOCALES		78.300,00		
333.00	762	A AYUNTAMIENTOS			78.300,00	
333.00	762.00	A AYUNTAMIENTOS				78.300,00
333.00	8	ACTIVOS FINANCIEROS	120.000,00			
333.00	83	CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO		120.000,00		
333.00	831	PRESTAMOS A LARGO PLAZO. DESARROLLO POR SECTORES			120.000,00	



MUSEOS DE TENERIFE

333.00	831.00	PRESTAMOS A L/P AL PERSONAL.				120.000,00
GASTOS GENERALES			7.916.965,46			

APLICACION PRESUPUESTARIA		DESCRIPCION DEL GASTO		ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
333.43	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	272.930,00			
333.43	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		272.930,00		
333.43	226	GASTOS DIVERSOS			272.930,00	
333.43	226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS				272.930,00
2018 3 MCN 1 ENCOMIENDA DE GESTIÓN "COMPLEJO ESPELEOLÓGICO CUEVA DEL VIENTO 2018/2019"			272.930,00			

APLICACION PRESUPUESTARIA		DESCRIPCION DEL GASTO	CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
333.00	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	50.000,00			
333.00	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		50.000,00		
333.00	226	GASTOS DIVERSOS			25.000,00	
333.00	226.05	GASTOS ACTIVIDADES, EXPOSICIONES Y EVENTOS				25.000,00
333.00	227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			25.000,00	
333.00	227.99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES				25.000,00
2018 3 OAMC 1 "ACTIVIDADES Y EXPOSICIONES EN EL OAMC"			50.000,00			

APLICACION PRESUPUESTARIA		DESCRIPCION DEL GASTO	CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
333.00	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.933,00			
333.00	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES		3.071,76		
333.00	204	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE			3.071,76	
333.00	204.00	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE				3.071,76
333.00	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		1.861,24		
333.00	221	SUMINISTROS			461,24	
333.00	221.03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES				461,24
333.00	226	GASTOS DIVERSOS			1.400,00	
333.00	226.08	HERRAMIENTAS Y MATERIAL TECNICO				1.400,00
2018 3 UDTEC 1 "TENERIFE POR EL EMPLEO"			4.933,00			

APLICACION PRESUPUESTARIA		DESCRIPCION DEL GASTO	CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
333.80	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	167.272,50			

333.80	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES		18.000,00		
333.80	202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			18.000,00	
333.80	202.00	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				18.000,00
333.80	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		149.272,50		
333.80	223	TRANSPORTES			20.000,00	
333.80	223.00	TRANSPORTES				20.000,00
333.80	226	GASTOS DIVERSOS			95.321,50	
333.80	226.01	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS				2.400,00
333.80	226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA				36.810,00
333.80	226.05	GASTOS ACTIVIDADES, EXPOSICIONES Y EVENTOS				49.811,50
333.80	226.08	HERRAMIENTAS Y MATERIAL TECNICO				6.300,00
333.80	227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			33.951,00	
333.80	227.03	SERVICIOS ACTIVIDADES, EXPOSICIONES Y EVENTOS				33.951,00
2016 3 ICB 1 "ATHANATOS"			167.272,50			

APLICACION PRESUPUESTARIA		DESCRIPCION DEL GASTO	CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
333.00	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	129.000,00			
333.00	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES				
333.00	202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				
333.00	202.00	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				
333.00	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		129.000,00		
333.00	223	TRANSPORTES				
333.00	223.00	TRANSPORTES				
333.00	226	GASTOS DIVERSOS			74.000,00	
333.00	226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA				14.000,00
333.00	226.05	GASTOS ACTIVIDADES, EXPOSICIONES Y EVENTOS				60.000,00
333.00	227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			55.000,00	
333.00	227.03	SERVICIOS ACTIVIDADES, EXPOSICIONES Y EVENTOS				55.000,00
333.00	6	INVERSIONES REALES	1.000,00			

**MUSEOS DE TENERIFE**

333.00	62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		1.000,00		
333.00	623	MAQUINARIA , INTALAC. TECNICAS Y UTILLAJE			1.000,00	
333.00	623.01	EXPOSICIONES				1.000,00
2018 3 MCC 1 "FESTIVAL INTERNACIONAL DE NEUROMAGIA"			130.000,00			

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	8.719.100,96
------------------------------------	---------------------

PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS		
CAPÍTULO	DESCRIPCION DEL GASTO	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	5.112.917,15
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.742.073,81
3	GASTOS FINANCIEROS	1.200,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.400,00
6	INVERSIONES REALES	643.210,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	78.300,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	120.000,00
TOTAL RESUMEN CAPITULOS		8.719.100,96

PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2018					
DESCRIPCION DEL INGRESO		CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
CAPITULO III: TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		715.901,13			
32	TASAS POR LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE COMPETENCIA LOCAL		1.000,00		
329	TASAS POR LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE COMPETENCIA LOCAL			1.000,00	
329.00	OTRAS TASAS POR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE COMPETENCIA LOCAL				1.000,00
34	PRECIOS PUBLICOS		688.891,13		
344	PRECIOS PUBLICOS			212.000,00	
344.00	ENTRADAS A MUSEOS, EXPOSICIONES O ESPECTACULOS				212.000,00
346	UTILIZACION DE ESPACIOS E INFRAESTRUCTURAS			6.961,13	
346.00	UTILIZACION DE ESPACIOS E INFRAESTRUCTURAS				6.961,13
347	ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN "MENUDOS MUSEOS"			157.000,00	
347.00	ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN "MENUDOS MUSEOS"				157.000,00
348	ACTIVIDADES, CURSOS Y TALLERES			40.000,00	
348.00	ACTIVIDADES, CURSOS Y TALLERES				40.000,00
349	OTROS PRECIOS PÚBLICOS			272.930,00	
349.00	OTROS PRECIOS PÚBLICOS				272.930,00
36	VENTAS		20.000,00		
360	VENTAS			20.000,00	

360.00	VENTA PRODUCTOS				20.000,00
38	REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES		10,00		
389	OTROS REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			10,00	
389.00	OTROS REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES				10,00
39	OTROS INGRESOS		6.000,00		
399	OTROS INGRESOS DIVERSOS			6.000,00	
399.00	OTROS INGRESOS DIVERSOS				2.000,00
399.03	INGRESOS POR PUBLICACIONES EN DIARIOS OFICIALES				4.000,00
CAPITULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES		7.154.689,83			
40	DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		7.154.689,83		
400	DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE (GENÉRICA)			6.802.484,33	
400.00	DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE (GENÉRICA)				6.802.484,33
401	DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE (ESPECÍFICA)			352.205,50	
401.00	DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE (ESPECÍFICA)				352.205,50
CAPITULO V: INGRESOS PATRIMONIALES		8.000,00			
52	INTERESES DE DEPOSITOS		1.000,00		
520	INTERESES DE DEPOSITOS			1.000,00	
520.00	INTERESES DE DEPOSITOS				1.000,00
55	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES		7.000,00		
550	DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS CON CONTRAPRESTACIÓN PERIÓDICA			7.000,00	
550.00	DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS CON CONTRAPRESTACIÓN PERIÓDICA				7.000,00
CAPITULO VII: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		720.510,00			
70	DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		720.510,00		
701	DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE (ESPECÍFICA)			720.510,00	
701.00	DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE (ESPECÍFICA)				720.510,00
CAPITULO VIII: ACTIVOS FINANCIEROS		120.000,00			
83	REINTEGRO DE PRESTAMOS DE FUERA DEL SECTOR PUBLICO		120.000,00		
831	REINTEGRO DE PRESTAMOS DE FUERA DEL SECTOR PUBLICO			120.000,00	
831.00	REINTEGRO DE PRESTAMOS DE FUERA DEL SECTOR PUBLICO				120.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		8.719.100,96			



MUSEOS DE TENERIFE

Con carácter previo a la adopción del presente acuerdo se produjeron, de forma resumida, las siguientes intervenciones:

- En primer lugar, y habiéndosele cedido la palabra por parte de la Presidencia, interviene el **Gerente** del Organismo para explicar de forma sucinta las principales claves del Proyecto presupuestario que se eleva a la Junta, el cual en términos globales es similar al del presente ejercicio. Se propone un incremento de un 2,23 % en el Capítulo I, para gastos de personal, lo cual viene justificado en la necesaria dotación presupuestaria de tres plazas más el incremento que anualmente deriva de las previsiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado . En gasto corriente, del Capítulo II, se propone un incremento del 17%, fundamentalmente como consecuencia de varias exposiciones concretas y el Festival de Neuromagia, y, por el contrario, se prevé una disminución de un 35% en el Capítulo VI.

En cuanto al Capítulo VI añade que aunque se queda un poco corta la previsión para el próximo ejercicio, se tratará con ella de acometer la ampliación del Museo de Historia, la remodelación de la Casa de Cartas y la mejora del Centro de Visitantes de la Cueva del Viento, que si bien es un "producto" que se "vende" bastante bien prácticamente sin realizar ninguna promoción del mismo, viene siendo ya casi obligatoria la construcción de un Centro de Visitantes. Para finalizar explica que, con motivo del 25 Aniversario del Museo de la Ciencia y el Cosmos, se recuperará un gran espacio del Museo, con alturas de casi seis metros que se utilizará como sala multifuncional.

En cuanto al Capítulo de Ingresos, éstos están conformados por un 10% de recursos propios y un 90% de aportación del Cabildo.

- Interviene el **Sr. Ledesma Martín** para solicitar, si es posible, una tabla comparativa, entre las partidas del presente ejercicio 2017, y las que se proponen para el próximo año, comprometiéndose el Gerente a facilitar fotocopias de las mismas.
- Interviene, a continuación, la **Sra. Presidenta** para resaltar que de la totalidad de créditos previstos en el Capítulo II para Gastos Corrientes, aproximadamente 1.900.000.- euros, son destinados a gastos de servicios y mantenimiento, es decir, seguridad, limpieza, luz, etc... quedando únicamente unos 400.000.- euros para proyectos de los cinco centros que integran el Organismo. Añade que, es cierto que el Proyecto ATHANATOS se ejecuta con financiación específica, pero existen más actividades y proyectos para los cuales, el Presupuesto resulta bastante ajustado.

En cualquier caso, también quiere apuntar la **Sra. Presidenta** que, con la actual capacidad de gestión, muchas veces afectada por las obligatorias restricciones y limitaciones en la contratación de personal y cobertura de plazas, tampoco podrían acometerse muchos más Proyectos de gran envergadura, sin embargo, en algunos aspectos sigue resultando algo ajustado.

En cuanto a los ingresos la **Sra. Presidenta** manifiesta que, probablemente, éstos se vean incrementados en el próximo ejercicio. Es cierto que lo ideal en el ámbito europeo es que la financiación de los museos con cargo a los recursos propios alcance el 20 % (que sube al 50% en el mundo anglosajón), pero que en el ámbito de los países latinos dicha cifra resulta bastante complicada de alcanzar.

-Interviene el **Sr. García Marichal** para preguntar si hay algún proyecto que haya quedado pospuesto por falta de financiación.

-Contesta la **Sra. Presidenta** que, en principio, no. Quizás alguna colaboración pueda quedarse pendiente, pero en ningún caso los proyectos importantes de investigación. Éstos se encuentran cubiertos con la propuesta que se realiza. Ante pregunta similar del **Sr. Concepción Pérez**, insiste la **Sra. Presidenta** que en el Organismo tienen auténtica preferencia los proyectos científicos sobre las actividades lúdicas.

LA SECRETARIA,



Por delegación específica del Secretario General del Pleno,
de fecha 21 de noviembre de 2017

María Iballa Robredo Cámara.